



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00829333--UNC-ME#FD - Aval académico

VISTO:

El Expediente EX-2025-00829333--UNC-ME#FD mediante el cual la Prof. Dra. Giselle Javurek, en su carácter de Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, eleva la solicitud de aval académico en relación a las “XLVII JORNADAS LATINO AMERICANAS DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de noviembre del corriente año en el Aula Magna de esta Facultad de Derecho.

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas conjuntamente por la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA), en cabeza de su Presidente, Prof. Dr. Mario O. Folchi, y la Prof. Dra. Javurek en su carácter de Titular de la asignatura mencionada y como Miembro Plenaria argentina de ALADA. La Secretaría General estará a cargo de la Profesora de nuestra casa y Miembro Plenaria argentina de ALADA, Ab. Esp. Soledad Pesqueira Nozikovsky.

Que la referida actividad académica constituye un espacio de intercambio y actualización científica entre especialistas y profesionales a nivel nacional e internacional, lo que redundará en un fortalecimiento de la formación docente, de investigación y de extensión de nuestra Casa de Estudios.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el otorgamiento de aval académico a las “XLVII JORNADAS LATINO AMERICANAS DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de noviembre del corriente año en el Aula Magna de esta Facultad de Derecho.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Directivo.